



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE
TITULADO/A SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS, DE LA SOCIEDAD
ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.3 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación en la página web de SEPI y en el Punto de Acceso General administración.gob.es, de la relación de candidaturas con los resultados provisionales alcanzados en la valoración de méritos de la fase de concurso.

Los resultados provisionales obtenidos son los que figuran en el Anexo.

Queda fijado un plazo de 5 días hábiles, que finalizará el próximo **27 de abril de 2026**, para que las candidaturas puedan efectuar las reclamaciones que estimen pertinentes. Las mismas deberán presentarse mediante correo electrónico a la dirección (**vacantes.oep@sepi.es**) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión de reclamaciones.

El Órgano de Selección notificará a las personas afectadas, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales reclamaciones.

Madrid, 20 de abril de 2026

ANEXO

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS. FASE CONCURSO

Nº CANDIDATURA	Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar: Puntuación máxima 17 puntos	TITULADO SUPERIOR - DIRECCIÓN DE PERSONAS OTROS MÉRITOS Puntuación máxima: 8 puntos				Puntuación TOTAL OTROS MÉRITOS (máx. 8)	Puntuación TOTAL MÉRITOS (máx. 25 puntos)
		Máster o doctorado que esté relacionado con las funciones Puntuación máxima: 3 puntos (solo se valorará estar en posesión de 1 máster).	Segunda titulación universitaria Puntuación máxima: 2 puntos	Formación complementaria relacionada con el puesto en los últimos 8 años (min. 20 h./curso) Puntuación máx. 2 puntos	Inglés B" o superior. Puntuación máx. 1 punto		
007DDP	17,00	3	0	2	1	6	23,00
009DDP	0,00	0	0	0	1	1	1,00
010DDP	17,00	3	0	2	1	6	23,00
011DDP	0,00	0	0	0	0	0	0,00
012DDP	16,20	0	0	0	0	0	16,20
020DDP	7,44	3	0	0	1	4	11,44
033DDP	0,00	0	0	2	0	2	2,00
035DDP	17,00	3	0	2	0	5	22,00